



Los mercados no se logran por decreto

 Por: Marcial Díaz

YA TRES AÑOS.....FELICIDADES AL EQUIPO DE OIL & GAS

Pues llegamos al mes de abril del 2016 donde conforme a las declaraciones con carácter de instrucción del Presidente Peña Nieto, pasamos de un monopolio estatal a un mercado abierto, esta decisión está fundamentada en:

Artículo Decimocuarto Transitorio. A partir del 1o. de enero de 2017, o antes si las condiciones de mercado lo permiten, los permisos para la importación de gasolinas y diésel podrán otorgarse a cualquier interesado que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables. (Ley sobre Hidrocarburos, DOF 13-VIII-13)

Con independencia de que no se conoce estudio alguno que haya elaborado para determinar que esas condiciones de mercado ya

eran la óptimas, hay que destacar que para lograr esta apertura de mercado el papel fundamental que ha venido realizando la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ya que con la aprobación recientemente de los lineamientos para elaborar las temporadas abiertas de ductos y terminales así como la tarifas, ahora Pemex Logística tendrá un periodo para presentar su solicitud de reserva de capacidad, el cual puede resolverse en máximo 45 días a partir de que se lance la temporada.

Después de la reestructura interna que se dio en Petróleos Mexicanos ahora Pemex Logística es quien cuenta con la propiedad de esta infraestructura de terminales de almacenamiento y reparto, así como los ductos; Esta empre-

sa deberá ordenar las solicitudes para acceder a estos ductos y terminales, las cuales serán presentadas tanto por compañías privadas como de otras subsidiarias de la empresa, como Pemex Transformación Industrial (antes Pemex Refinación), la cual elabora las gasolinas y cedió su infraestructura de almacenamiento y transporte a Pemex Logística. Este proceso para definir el acceso y reserva de capacidad es conocido como Temporada Abierta.

Aunque aún no hay una fecha definida para que Pemex Logística convoque al procedimiento ni la gradualidad con la que pondrá a disposición la infraestructura, una de las opciones que se menciona es que al inicio se dé un porcentaje importante de la capacidad del

PROPUESTA DE SHCP PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PRECIOS DE GASOLINAS

IMPUESTO AL COMBUSTIBLE

(Millones de pesos)



* A julio ** Estimado

producto importando, recordemos que importa cerca del 54%, y así poner a disposición de los interesados un volumen interesante en tanto se logran concretar esos proyectos de infraestructura, pues es del conocimiento del sector que la empresa productiva del estado sigue siendo la única que hoy posee las terminales y los ductos por los que debe pasar el producto.

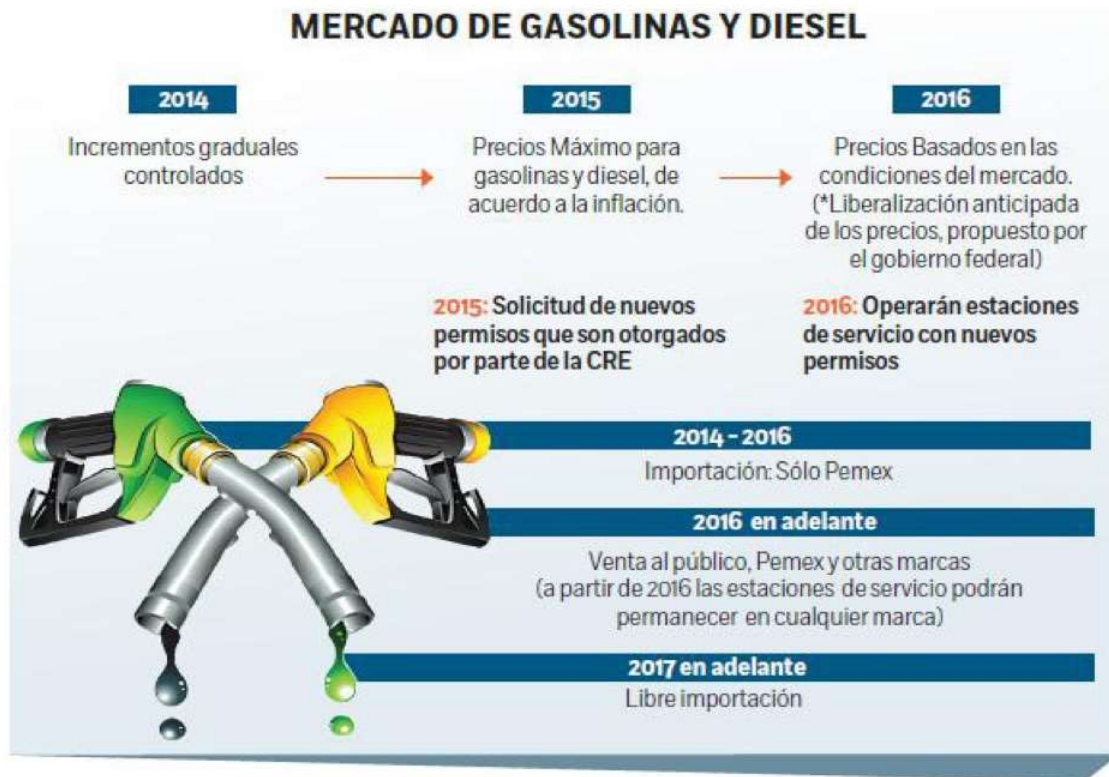
“Es un proceso por el cual Pemex sale al mercado y pone a las empresas su infraestructura para materializar la importación”,

Noé Navarrete González,
Comisionado de la CRE

Si bien llevamos unas semanas de que el mercado ya está abierto por completo para que se importe, más no se han visto de momento nuevos jugadores en el mercado lo cual indica que la noticia del adelanto sorprendió a todos y los tomó apenas en la etapa de inteligencia de mercados, pues hasta ahora abiertamente sólo se conoce en el sector de combustibles la estrategia de GULF y se dice que otras buscan con sus similares

mexicanas acuerdos de negocios que permitan importar, distribuir y comercializar petrolíferos en el mercado mexicano.

Las empresas que han hecho contacto con compañías mexicanas son Shell, ExxonMobil, BP, Valero Energy, Trafigura con su marca Puma; Chevron-Texaco, Lukoil de Rusia, Phillips 66 y Glencore; Ante esto es necesario estar atentos a la estrategia comercial que replante Pemex a su franquiciarios, pues seguro será agresiva para retener una parte importante del mercado.



Para importar debemos considerar:

Para que se consolide el negocio de la libre importación de combustibles, es necesario crear infraestructura para el almacenamiento y pese a que hay varios proyectos en proceso para asentarse en los estados de Querétaro, Nuevo León, Hidalgo y San Luis Potosí, de momento el gran volumen del producto lo seguirá moviendo Pemex por medio de toda la cadena del negocio que ya conocemos, consultando datos de Opis, (OIL PRICE INFORMATION SERVICES) el volumen a importar por otras compañías que no fueran Pemex para el próximo trimestre es bajo.

- 1** México es vecino del mercado más importante de petrolíferos, lo cual con infraestructura y un plan de logística se abre la posibilidad de importar combustibles de calidad a precios bajos en beneficio de los consumidores nacionales.
- 2** La estructura de precios en México da elementos para permitir la compra de gasolinas y diésel bajo las mejores condiciones, previendo márgenes para los suministradores y las estaciones de servicio, incentivando la inversión en la infraestructura requerida.
- 3** Bajo la nueva estructura de precios, los participantes del mercado podrán optimizar sus costos relacionados con transporte, manejo y flete, ofreciendo mejores precios al consumidor.
- 4** El número de las estaciones de servicio per cápita en México es bajo, por lo cual con nuevos esquemas de estaciones se puede detonar proyectos de inversión que generen mayor cobertura y servicio.
- 5** Alianzas con grupos locales para consolidar la libre competencia.

NUMERALIA

México	2 días
Estados Unidos	90 días
Francia	98 días
Japón	70 días

Artículo 1o LIEPS.- Están obligadas al pago del impuesto establecido en esta Ley, las personas físicas y las morales que realicen los actos o actividades siguientes:

I. La enajenación en territorio nacional o, en su caso, la importación de los bienes señalados en esta Ley. Para efectos de la presente Ley se considera importación la introducción al país de bienes.

Artículo 2o.- Al valor de los actos o actividades que a continuación se señalan, se aplicarán las tasas y cuotas siguientes:

En la enajenación o, en su caso, en la importación de los siguientes bienes:

D) Combustibles automotrices:

1. Combustibles fósiles Cuota

Gasolina menor a 92 octanos 4.16

Gasolina mayor o igual a 92 octanos 3.52

Diésel 4.58

2. Combustibles no fósiles 3.52 pesos por litro.

Unidad de medida pesos por litro.

Falta nombrar dos comisionados en la CRE y uno en CNH....será después de las elecciones